



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**

26 de Octubre de 2018

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN  
CLAUDIA  
GABRIELA SALAS  
RODRÍGUEZ

Bienvenidos y bienvenidas a la Primera Sesión Extraordinaria de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, siendo las 09:16 horas del día 26 octubre del año 2018, se constituye en la sala de juntas de la Sindicatura gestionado por la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, esto en atención al oficio que fue debidamente diligenciado y remitido con fundamento con lo establecido en los Artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos damos cita Integrantes de la misma, así como la Tesorera de este Ayuntamiento con la finalidad de celebrar y sesionar con carácter extraordinario. -----  
Como primer punto me permito nombrar pasar lista de sus Integrantes:  
Regidor.- **Rosalío Redondo Chávez**.- PRESENTE -----  
Regidor.- **Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas**.- PRESENTE -----  
Síndica.- **Patricia Guadalupe Campos Alfaro**.- PRESENTE -----  
Regidor.- **Miguel Zárate Hernández**.- AUSENTE -----  
Regidor.- **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**.- PRESENTE -----  
Regidora.- **Claudia Delgadillo González**. Misma que remitió oficio para justificar su inasistencia. -----  
La de la voz Regidora Presidenta.- **Claudia Gabriela Salas Rodríguez**.- PRESENTE -----  
Habiendo quórum legal para sesionar, sometemos a consideración de ustedes el Orden del Día. -----  
**PRIMERO**. Lista de asistencia y verificación de quórum legal, el cual acabamos de corroborar. -----  
**SEGUNDO**. Comparecencia de la Tesorera LIA. Sandra Deyanira Tovar López, para rendir informe del estado financiero que guarda actualmente el Gobierno Municipal de Guadalajara. -----  
**TERCERO**. Asuntos Varios. -----  
**CUARTO**. Clausura de la sesión. -----  
Si están de acuerdo para aprobar este Orden del Día les pediré levanten su mano en votación económica.- **APROBADO**-----  
El Orden del Día también se encuentra en sus carpetas, donde se acompaña la información necesaria para desahogar la presente sesión. --



PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN CLAUDIA  
GABRIELA SALAS  
RODRÍGUEZ

TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Bien aprobado el Orden del Día, el segundo punto es la invitación a la Tesorera a efecto de que nos pueda poner en autos, estar todos y todas enterados de los estados financieros que guarda nuestro Municipio de Guadalajara por lo cual le cedo el uso de la voz a nuestra Tesorera Sandra Deyanira, estamos a tus órdenes para escucharte. -----

Gracias, hemos preparado un resumen breve pero consistente respecto a la situación financiera que se guarda en el Municipio de Guadalajara, a partir de nuestro ingreso y derivado de las reuniones de entrega-recepción que tuvimos previamente. Les doy un recuento sobre los ingresos municipales, estos ingresos estamos manejando únicamente lo que son los ingresos, no estamos incluyendo los ingresos por financiamiento, ni remanentes de ejercicios anteriores y esta es la situación que guarda. En 2015 esta fue la recaudación \$6,350 millones de pesos y el estimado al cierre 2018 \$8,339 millones de pesos, hubo un crecimiento que se puede ir observando durante toda la administración, en la siguiente tabla podemos observar cómo se incrementó del 2015 al 2018 \$1,998 millones de pesos y que los ingresos propios alcanzaron un 39% respecto del total del presupuesto, la media nacional de las casas calificadoras es del 24%, entonces el municipio se encuentran en un buen nivel sin embargo emprenderemos acciones, a fin de que esto se vaya fortaleciendo en la pasada sesión también nos autorizaron el tema de adherirnos al programa de modernización catastral con BANOBRAS y como aval técnico el INEGI eso nos ayudará, tenemos mucha confianza en que nos ayudará a darle otro brinco al tema de los ingresos propios que nos pone en situaciones, más ventajosas en el sentido de que no dependemos tanto de la dependencia de los recursos federales y estatales. Les agrego una tabla del comportamiento de los ingresos 2018. En los municipios ustedes pueden observar en los meses de enero y febrero en las cajas recaudadoras de todos los municipios está abarrotadas porque la ciudadanía pretende hacer el uso de su contribución más puntual de la que tenemos mayor manera registra que es el padrón catastral del pago de predial, mayoritariamente se hacen en enero y febrero, al ser uno de los ingresos de mayor relevancia en el municipio, los ingresos se suben mucho en ese primer trimestre y en el último trimestre se reduce, esto es empezamos con una recaudación muy alta y conforme pasa enero y febrero muy alto marzo empieza a descender, mayo, junio, julio a agosto, septiembre va bajando la curva y en diciembre tenemos un pequeño repunte. -----



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Sin embargo en este año nuestra proyección que traemos un 38% abajo lo que representa \$906'000 millones de pesos respecto a lo que recaudamos el primer trimestres, eso es sólo la parte de los ingresos, por la parte de los egresos, nuestra asignación de presupuesto por capítulo de gastos, servicios personales, estamos abajo del 50%, un 43.24% que significa que estamos también en un buen nivel, no mayoritariamente el presupuesto se destina al pago de nómina, los servicios generales 18.6% , transferencia que es el tema de subsidios a DIF, COMUDE, BOSQUES URBANOS, todos esos se clasifica en ese capítulo del gasto, la inversión pública con un 11.63%, la deuda pública con un 5.93%, esto es como está asignado el presupuesto por dependencia, sin embargo lo importante de esta gráfica es para mostrarles que evidentemente presupuestalmente no es la contingencia que tenemos, todavía al cierre de septiembre había un 29% de los recursos disponibles, esto quiere decir que al final de cuenta nosotros nos manejamos a través de un presupuesto, un presupuesto de ingresos y un presupuesto de egresos que van siempre en equilibrio, puede no darse el presupuesto de ingresos y puede no darse el presupuesto de egresos, pero eso hay un concepto que luego marcamos el de los remanentes, si logramos que el ingreso sea mayor que el egreso se genera un tema de remanentes que habrá que volver a revivir el siguiente ejercicio. Entonces el tema no es presupuestal como lo hemos mencionado es de liquidez temporal de recursos por lo que ya veníamos viendo, qué nos está pasando, evidentemente hay una reducción del ingreso que ya les contaban en este último trimestre se reduce la recaudación en 906 millones es nuestro estimado y por cierre de administración suceden estas situaciones que complican un poco más la liquidez de los municipios, es decir, el ejercicio del presupuesto se va dando día con día y generalmente en los meses donde sucede que se agolpan los pagos, que hay una presión natural por parte de los proveedores, por parte incluso de nosotros como tesorería a fin de agotar el presupuesto y no arrastrar cargos presupuestales de este ejercicio a los siguientes ejercicios se diciembre pero en diciembre ya sabes esos 3 meses más de recabar. Los ceros de ministros de septiembre y la desconfianza en los proveedores que no pagan que luego hay un cierre temporada de la recepción de documentación porque se tiene que preparar la administración para entregar el informe que marca la ley de entrega-recepción, entonces también hay una suspensión de pagos temporal, bueno y en este caso que el tema se atendió de manera muy completa que fue el pago de finiquitos de cerca de 2,700 empleadas y empleados, qué significó, que también todas esas partes proporcionales.



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Y que generalmente también el municipio hace frente en diciembre se pagaron en el mes de septiembre, so nos ocasiona la falta de liquidez temporal, porque digo temporal, porque viene otra vez los temas de recaudación, porque estamos en el tema que nos faltan todavía casi 2 meses y posteriormente viene la época fuerte de la recaudación, hay algunas situaciones, aquí les voy a comentar de algunos aspectos generales que benefician el acceso a este financiamiento. -----

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Para dividir el proceso de la reunión, podremos abordar las dudas en cuanto a los ingresos, el presupuesto y la otra parte sería el financiamiento, ¿No sé si pudiéramos abordarlo de esa manera?, sí correcto.-----

En el tema de los Ingresos, el presupuesto real del 2018 según tengo entendido, alcanzó más de los 9 mil millones de pesos, en diversas participaciones, ¿Es correcto o es el presupuesto que se planteó y se aprobó al inicio del 2018?-----

TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Es el presupuesto que se aprobó, a final de cuentas son presupuestos aprobados, porque lo que se recauda se cierra hasta el final del año. -----

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

¿ Y el extra del dinero que ingreso?. En el 2018 se presupuestó poco más de \$8,000 mil millones de pesos pero al final se tuvo en el 2018 en la primera modificación \$9,654 mil millones de pesos, es decir hubo un incremento de recursos.-----

TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Le platico sobre las experiencias, no se relativamente qué sucedió para dar esa modificación presupuestal, pero cuando uno reconoce ingresos en excedencia a mitad del año que permiten hacer esa ampliación presupuestal, se reconocen lo que haya llegado en excedencia y se registra una proyección al cierre.-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Por ejemplo se aprobaron \$8,416'972,287.32 pesos y en la primer modificación que se hizo en el 2018 que es la única, entonces se aumentó o se proyectó a \$9,654'910,311.41 pesos, ese dinero, o sea, si se tuvo ese recurso, se gastó y finalmente porque nos quedamos sin dinero y requerimos de este financiamiento para poder tener liquidez, esa sería mi primer duda y finalmente sí tuvimos estos \$9,000 mil millones de pesos.-



- TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ Es la expectativa de ingreso que tenemos por el ejercicio, en ese momento faltaban cuatro meses o cinco meses.-----
- REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Se proyectó que podríamos alcanzar poco más de \$1,000 millones de pesos ¿Y no los alcanzamos o si los alcanzamos?-----
- TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ No sé por qué todavía nos falta esto, nosotros estamos proyectando efectivamente si llegar, quitando el financiamiento a esos \$8,339 millones de pesos con financiamiento, con remanentes, sumamos a los \$9,600 millones de pesos.-----
- REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Porque al final, sí, si vamos a llegar a esa proyección, o sea el financiamiento que se está buscando cerca de los \$900 millones de pesos estaríamos rebasando los \$10 mil millones de pesos de presupuesto para el año 2018.-----
- TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ No, porque, el tema es solo de liquidez, no lo vamos a subir a presupuesto, o sea se registran nuestros pasivos, hacemos frente a los pasivos, a algunos temas de operación para cierre de ejercicio, pero no incrementamos el presupuesto, eso es bien importante Regidor, porque entonces estaríamos manejando una expectativa de ingresos que definitivamente no se va a dar. -----
- REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ ¿No vamos a llegar a los \$9,654 mil millones de pesos?-----
- TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ No, esperamos que sí, esperamos que sí, por qué, hay un presupuesto todavía que estamos por ejercer, al final de cuentas el tema de nuestros presupuestos es la expectativa y sobre de eso no vamos, tendremos que hacer acciones desde tesorería, desde toda la áreas, que generan actos de cobranza, a efectos de que podamos alcanzar la meta. -----
- REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Digo mi planteamiento es en el sentido, porque en unas semanas habremos de discutir el presupuesto de egresos, entonces si nosotros no tenemos certeza en las expectativas o en las proyecciones el recurso real que se puede tener o lo más cercano a lo real y ya tenemos un financiamiento cargándolo del 2018, el 2019 va a ser un año bastante complicado, en ese sentido, si así fuera como se está planteando y las necesidades de la ciudad son bastante amplias, aquí mi intervención tiene que ver en que primero pudiéramos precisar cuánto es el dinero. -----



REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Puede ser en diciembre y cuánto es el dinero que realmente ingreso al Ayuntamiento por diversas vías, cuentas, si lo invertimos o se gastó, en que se gastó, no en todo el periodo, si no a partir de octubre, sin embargo en que se ejerció ese recurso y que le hace falta a la ciudad para también poder priorizar en este presupuesto, ahora en el tema de Ingresos es fundamental y no conocemos, sería muy importante poderlo conocer, el tema con BANORTE y el INEGI, perdón BANOBRAS, viene arrastrando un tema de modernización catastral que implica una cantidad muy importante de ingresos para el municipio, es decir yo estoy pagando \$100 pesos, porque mi casa consta de tres espacios físicos, cocina, baño, sala, comedor y una recamara, pero ya pude modificarla, ya creció, tiene otro valor catastral, una superficie de construcción más amplia y eso no lo tenemos y tenemos 10 años, buscando modernizar el tema de catastro o el tema de esta supervisión y de pronto parece que hemos tenido temor de poder contratar, ya hay una serie de constructoras o empresas en el país que han abordado varios municipios y no tomamos esa decisión o no se da ese paso y Guadalajara se rezaga no se actualiza, hoy tenemos una inversión planteada para el 2019 de más de \$20,000 millones de pesos en materia de desarrollo inmobiliario, pero entonces no estamos actualizando, no tenemos la actualización de los temas catastrales, más allá ya del tema legal, cual si se podrá hacer, cuáles no, donde si, entre otras y no lo tenemos, entonces el planteamiento que dejo aquí en la mesa es, que decisiones hay que tomar, serias, serias no por nosotros, si no sería de quien hace los planteamientos, porque también esto es como el tema digital, hay mucha charlatanería, pero sin embargo si hay empresas serias o si nosotros tenemos la capacidad, que pudieran hacer esa actualización y permitieran aumentar hasta en un 30% o 40% el ingresos por pago predial justo, inclusive sin aumentar las tarifas y tener entonces más presupuesto para poderlo ejercer ante las grandes necesidades que tiene la ciudad, entonces quiero dejarlo eso en la reunión, por supuesto esperar que tuviéramos el dato de finalmente cuanto presupuesto se ejerció en 2018 y me esperare a la utilización de esos recursos que se han autorizado para hacer algunos comentarios pero si en esta información que usted nos presenta que pudiéramos ir estableciendo en el tiempo que queda esa precisión del dinero del recurso para también ver su aplicación y finalmente cuanto pudieramos salvar de ese nuevo financiamiento, la liquidez que se está planteando para que de acuerdo a la nueva Ley cada año se pueda ir cerrando, la ley en concreto nos dice no le dejes al siguiente año lo que no resolviste en este, que era el tema muy grave para el país. -----



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Como la deuda interna, hasta aquí llegaste, el otro ejercicio presupuestal es nuevo, es concreto y habría que cerrarlo, es un poco lo que estoy entendiendo. -----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ Así es, si el tema al final de cuentas es un hacernos más responsables respecto de esas proyecciones de "Ingreso" que al final de cuentas esa proyecciones de "Ingresos" nos marcan la pauta para proyectar nuestro "Egreso" y entonces debemos de ser muy responsables con el tema de esa proyección, por mi parte regidor soy muy obsesiva en el tema de procurar el ingreso, pero también excesivamente codo y cuido mucho el Egreso, por qué no se da una sin la otra, o sea no nos sirve de nada estar procurando el ingreso y no estar cuidando y vigilando perfectamente el egreso, entonces yo creo que ahí tenemos áreas de oportunidad que podemos atender, me encanta el tema de que, tenga el interese y conocimiento respecto del tema del catastro, yo decía hace un momento es nuestro principal insumo de recaudación propia y evidentemente una ciudad tan antigua como Guadalajara debe tener algunos rezagos y por eso nuestra intención de hacerlo a través de una institución técnica, porque aunque BANOBRAS hace el financiamiento del proyecto hasta un 40% de la inversión, que eso está muy interesante porque entonces al municipio le cuesta menos, son recursos a fondo perdido y de más, pero él aval técnico de BANOBRAS a final de cuentas es una institución financiera pública, pero el aval técnico el que sabe del tema catastral es INEGI y que pasa con ese programa, INEGI viene y nos hace un diagnóstico de la situación como esta, base de datos, proceso, tiempos de respuesta, calidad de la información, métodos automáticos de procesamiento de los datos, todo eso con un equipo de gente técnica en la materia y sin ningún otro fin y objetivo que hacerlo profesionalmente y de manera muy objetiva, ese diagnóstico que me parece oro molido, que nos pone la situación real que estamos viviendo, no nos cuesta, de ahí empezamos a disfrutar de los beneficios del programa, ese diagnóstico lo paga BANOBRAS y nos da esa película completa de cómo estamos y qué pasa a demás, nos hace las recomendaciones de lo que hay que atender y una vez que decidimos efectivamente realizar el proyectos nos acompañan puntualmente a revisar que avancemos y que la meta se esté cumpliendo, porque ellos dan el aval para que ese 40% nos los reintegre BANOBRAS, entonces me parece, que la calidad con la que desarrolla ese proyecto, el principal beneficiado es el municipio porque nos da esa posibilidad que nuestro principal insumo de ingreso el que tenemos perfectamente identificado, pues está en mejores condiciones para que nuestros ingresos se den de mejor manera. -----



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ El temas para mi es importante conocer porque además fue un argumento que se hizo, se liquidaron o se finiquitaron a 2,700 empleados, ¿Cuánto ascendió la cantidad del finiquito?-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ Creo que fueron cerca de \$107 millones de pesos, se lo confirmo Regidor. Volvemos al tema del financiamiento les contaba de la falta de liquidez y estas situaciones generales que nos benefician, tener ese acceso al financiamiento, el adelanto de participaciones también es un mecanismo de financiamiento muy común en los municipios, casi siempre al final del ejercicio, para hacer frente efectivamente a sus temas del día a día, es un derecho de los municipios establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del Artículo 43, donde nos indica que si es liquidado en menos de 12 meses, no se registra como deuda, va, luego la Ley de Disciplina Financiera define los criterios de corto plazo, como obligaciones de corto plazo, no los define como deuda, es decir, la ley que nos rige toda la operación financiera a las tesorerías de los entes públicos, reconoce este mecanismo, no cómo deuda, eso es bien importante, no estamos absorbiendo una deuda que tengamos que sumarla, por eso le decía regidor que es importante que esto no viene a sumar gasto, me explico, es nada más un tema de ir haciendo frente con flujo de efectivo a los compromisos ya adquiridos, no es un andamio a largo plazo, no dejaremos endeudada a la ciudad por un cantidad extraordinaria de tiempo, nos da la posibilidad de atender de manera inmediata, el flujo y pretendemos hacer estos mecanismo, nuestra intención es llevarlos a un pago oportuno, no irnos a los 12 meses, para qué financieramente no nos cueste demasiado, ni a los municipio, ni a los proveedores, hay una parte que nosotros estamos planeando que se haga a través del mecanismo de cadenas productivas, donde el costo de financiamiento lo absorben los proveedores, entonces eso es una parte y el costo de corto plazo que no nos resulte tan alto.-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ ¿Se paga intereses por este adelanto de participaciones?-----

TESORERA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ Sí Regidor, porque son mecanismos que ojalá el Estado tuviera los recursos *-inaudible-*.-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Quiero clarificar, ¿es un financiamiento a través de las participaciones que garantiza ese financiamiento y hay un costo por ese financiamiento?. -----

*Munif*



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Si claro, la disponibilidad del recurso generalmente cuesta. -----  
-----  
-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Entonces es un financiamiento a través de las participaciones , nada más para clarificar. -----  
-----  
-----

TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Estamos aplicando algunas medidas de contención de gastos y de presupuesto austero, que nos permita que en dado caso, no lleguemos a la meta planteada del ingreso no permita que lleguemos si a la meta plantea el egreso y entonces estemos en una situación más complicada, entonces queremos que esté 29% que yo les mencionaba que aún teníamos disponible, pues que se contenga de mejor manera por si hay una contingencia y no llega el recurso al 100% y el fortalecimiento de los ingresos propios que ya estamos ahí con algunas situaciones, aperturamos, a lo mejor esto no se ve tan inmediato pero ampliamos el horario de las recaudadoras a fin de que podamos tener disponibilidad de las cajas para que la gente vayan a hacer el pago de sus impuestos. -----  
-----  
-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Perdón otra vez por la intervención, es algunas quejas de comerciantes que no tienen posibilidad de ir a apagar sus derechos, inclusive dicen algunos que desde Julio no les han cobrado, no han podido hacer su pago de derechos, yo creo sería bueno hacer como unos módulos para ver de qué manera que les acercaran y nos allegáramos de recursos. -----  
-----  
-----

TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Haremos algo muy relevante, estoy confiada en que nos va a ir muy bien, son todas esas áreas de oportunidad que le digo que nos van a ayudar mucho a fortalecer los ingresos, hay una cuestión, Guadalajara ya hace varios años que el tema del endeudamiento estamos en los primeros lugares de los municipios endeudados del país, sin embargo, derivado del buen cumplimiento que hemos tenido con estas obligaciones financieras, la Ley de Disciplina Financiera marca una medición del nivel del endeudamiento de los entes públicos y este nivel de endeudamiento se mide a través de un sistema de alerta que maneja directamente Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nadie más le metemos mano, que hacen ellos toman la información de nuestra cuenta pública en este caso 2017 que es la medición que le obliga a los municipios, toman la cuenta pública 2017 y en esta cuenta pública 2017, de cómo el comportamiento del ingreso, de cómo esta deuda impacta en las finanzas del año y de más, como fue el cumplimiento de las obligaciones, lo traducen a 3 indicadores que entonces nos regulan el sí o el no acceder a financiamientos. -----  
-----  
-----



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Que eso está, como ciudadanía lo debemos agradecer mucho porque si no entonces todas las situaciones que ya conocemos que se han dado en el país, no, entonces, eso está perfecto por qué regulan este tema de los mecanismos de financiamiento a corto plazo pero también los de largo plazo, entonces en este sistema de alertas, esta es nuestra calificación que está vigente, ahí vemos a Jalisco, Guadalajara, este resultado de sistemas de alerta es la valuación de los otros 3 indicadores, si bien tenemos este que está en amarillo, la metodología de evaluación no sé si lo logran ver, pero la metodología de la evaluación dice, que si el nivel de endeudamiento es sostenible si el primero está en verde y uno de estos dos está en amarillo, se los leo tal cual dice, el nivel de endeudamiento sostenible es cuando el indicador 1 se ubique en rango bajo, o sea en verde, los indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o sea en verde o los indicadores 2 y 3 , uno en rango bajo y otro en rango medio, que es esta situación, todavía podemos acceder a financiamientos con los límites que la ley dispone, cuando este resultado de sistema de alerta empieza a ponerse en amarillo, el acceso al financiamiento se reduce de 15% creo que a un 5% y si está en rojo imposible que accedas al financiamiento, porque todos los financiamientos incluyendo estos vamos a registrarlos ante hacienda, entonces de alguna forma, Secretaría de hacienda, la Ley de disciplina financiera que es el mecanismo que ahora nos rige para todo esto, nos dan el aval para que podamos acceder a estos mecanismos de financiamiento, alguna duda de este sistemas de alerta; Y bueno entonces ahora tiendo el tema de las 2 iniciativas que fueron aprobadas, la iniciativa 10 del adelanto de las participaciones, un mecanismo regulado en la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado Jalisco y sus Municipios en el Artículo 43, el monto es de \$446 millones de pesos, porque es hasta 3 meses del fondo general participable, el plazo y las condiciones lo leíamos hace un momento a efecto que no compute como deuda, son hasta 12 meses y el estado define el costo financiero institución, eso también lo prevé el Artículo 43, es evidentemente el estado probablemente no tenga esa capacidad de, a si corran venga, yo soy la caja chica de todos los municipios y les doy, entonces tiene que acceder a esos mecanismos de financiamiento con las mejores condiciones para que nosotros los municipios podamos acceder a ese monto, ¿Cuáles son esos requisitos?, la autorización del Ayuntamiento, un contrato de descuento de documentos qué hace el banco con el Estado, un convenio de anticipo de participaciones qué hacemos nosotros con el estado y un contrato de cesión y descuento de documentos que hace el estado con el banco, es decir, yo firmo con ellos, o sea perdón nosotros municipio firmamos con ellos. -----



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Y el mecanismo de financiamiento es a través de una institución bancaria que define el estado con las condiciones que define el Estado. La iniciativa 11 que es el crédito a corto plazo también están reguladas en la Ley de Disciplina Financiera, los artículos son del 30 al 32 y estos artículos establecen que podemos acceder hasta el 6% de los ingresos autorizado, menos financiamiento neto, para 2018 el importe sería hasta \$441 millones de pesos, el plazo y las condiciones tienen que ser hasta 12 meses en caso de que estuviéramos en un cierre de administración tiene que ser 3 meses antes y aquí no sabemos aún las condiciones porque la Ley de Disciplina nos marca que tenemos que concursar con al menos 2 instituciones financieras y que en base a esas propuestas que presentan estas instituciones, decidir por la mejor opción y una vez que se decide esa mejor opción, hay que registrarlo en el sistema de registro público único de hacienda donde registras todo este tema de financiamientos; los requisitos: la autorización del ayuntamiento, punto de acuerdo, una opinión favorable de ASEJ, que esa ya tenemos la opinión favorable ASEJ lo que hace es evaluar que tengamos un cumplimiento favorable respecto de todo lo que nos marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y entonces ellos hacen la evaluación a través de nuestras deudas públicas presentadas y emiten su opinión, ya tenemos la opinión favorable también de la ASEJ, ayer nos llegó justo, hacemos un proceso competitivo que le contaba ya en el punto anterior, lo hacemos a través del registro estatal en la SEPAF, hacemos el registro en el sistema de registro público único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para el caso de cadenas productivas se requiere el registro por parte del proveedor ante *-inaudible-* estas son las 2 iniciativas que nos han probado, alguna duda hasta ahí. **NINGUNA.** -----

El destino de los recursos, ya lo mencionábamos en el transcurso de esta presentación y el presidente le contaba como muy puntualmente, qué es lo que estamos pretendiendo hacer frente con estos financiamiento, el presidente nos ha marcado como es del conocimiento de todos el tema de la seguridad esta como muy complicado y efectos de eso nos ha marcado que no pare el tema, qué no se pare, que le demos a los servicios públicos y de más, aquí probablemente no vean el total de los recursos vamos a hacer efectivamente conforme nos vayan, el proceso del 6%. De estos recursos se irá mayoritariamente para el mantenimiento de patrulla el seguro de vida de los policías y el de gastos médicos, uniformes, equipamiento del C2, el tema de las luminarias y entre otros conceptos \$31 millones de pesos, el tema de los programas sociales 259 millones de pesos, la obra pública \$95 millones de pesos y algunos temas de servicio público 5.3. -----



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Hay algunas situaciones que les suma y les comento que hay un cierre temporal de trámite de pago, por el cierre de la Administración. Por ejemplo, hay situaciones de la comisión federal de electricidad que están de los meses de agosto y septiembre, de la recolección de basura, de los puntos limpios, entonces, todo eso es a los que les estaremos haciendo frente y evidentemente para no parar la operación, esta es mi aportación.-

REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

A mí me preocupa el tema del destino de los recursos para seguridad pública, particularmente los \$199 millones de pesos para las luminarias, es una preocupación que le compartí al presidente municipal, que la ciudad está viviendo un situación de inseguridad bastante grave, del 01 de enero al 19 de octubre del 2017, el año pasado, en Guadalajara hubo 196 homicidios, este año van 355, ha aumentado un 81%, en el tema de robos, prácticamente aumentaron todos los robos de un 24.8% a un 31%, si no conocemos la estrategia en materia de seguridad, el comisario que fue nombrado no a atendido por parte de la comisión de seguridad pública, el asistir para poder hacer un planteamiento, en que podemos apoyar fundamentalmente, si no hay un proceso y una adquisición de materiales de contención de la criminalidad que le garantice al policía más allá de su seguro de vida que es muy importante, pero que no queremos que se utilice que le garantice su protección ante una criminalidad o un crimen cada vez más violento y con más equipo, entonces vamos a tener más casos como lamentablemente que hubo de la ejecución de los 4 policías en Tonalá, 4 policías de Guadalajara, entre ellos el comandante del grupo ÉLITE de la policía de Guadalajara, yo he platicado con algunas, algunos de ustedes que debemos de ver nuestra ciudad como lo que es, lo comentábamos, como lo que es, es decir en ocasiones y entiendo cada quien vemos nuestro interés nuestra visión legítima, pero no estamos viendo a Guadalajara como la gran ciudad más allá de los temas metropolitanos, que serán muy importantes pero que independientemente de mientras sucede quizás una metropolización, mientras sucede el conocer la estrategia federal, para plantear la estrategia estatal, los meses van corriendo, yo simplemente dejo sobre la mesa para tú capacitar a un policía o formar a un policía requieres mínimo 6 meses, bien, entonces si estamos pensando que en enero iniciáramos algo estaría viendo algo positivo en junio o julio pero además luego hay que sacarlos a la calle, entonces estaría pasando un año, como están las condiciones de los índices de criminalidad en el tema de los cambios de gobierno, que se quiera o no siempre hay como un vacío, finalmente vamos a tener lo que hoy estamos viendo, va aumentar, por eso, desde mi opinión y yo estaría planeándolo. -----



REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ

Habría que revisar más allá del tema de las luminarias, como Guadalajara no tiene vehículos blindados operativos, si hubieran tenido vehículos blindados no los hubieran ejecutado de esa manera, como Zapopan si tiene y nosotros no y Guadalajara no tiene vehículos tácticos, que en ocasiones habrá de requerir, ustedes le dicen ahorita a un policía que entre a Santa Cecilia, Heliodoro, Oblatos, no lo va a hacer, porque, porque va corriendo riesgo su vida, entonces, en mi opinión y la quiero dejar aquí con mis compañeras y compañeros regidores, señora síndica, habría que revisar, el propio alcalde, conociendo por supuesto la opinión del comisario como pudiéramos de emergencia hacer algunos equipamientos elementales que empiecen a llegar en enero, otros en febrero, porque también eso tarda, pides vehículos con esas características y se tardan 4 meses, o sea no los tienen ahí entonces si estamos haciendo esta inversión o este financiamiento y lo estamos apoyando, tiene que materializarse para la seguridad es fundamental las luminarias, ahorita te están matando a plena luz del día y van a Punto Sao Paulo y lo hacen en el centro, o sea ya no ocupan la noche, ya no es como el gran tema, ahorita, en los delitos de alto impacto que están generando en la gente un temor y un miedo bastante justificado, yo quiero dejarlo ahí, me llama la atención los \$199 millones de pesos para luminarias, porque insisto podríamos buscar un elemental equipamiento que empezara a llegar en enero de este tipo de cuestiones, por supuesto la adquisición de algunas torres de vigilancia que permiten en algunas áreas de la ciudad realmente garantizarle a las personas seguridad y esa percepción porque si vamos con 355 homicidios dolosos la percepción es que son 1000 hoy con las redes, en cada colonia que sucede generas un gran temor, insisto deberíamos de revisar y ver también si ese 6% nos da un estironcito, para poder en un momento dado revisar, que se pudiera adquirir y entonces empezar a materializar de manera muy objetiva y clara, si bien no una mejora inmediata, pero si un posicionamiento de un gobierno municipal de una gran ciudad, aunque sea un gobierno municipal en su aportación y planteamiento, termino mi intervención con lo siguiente, se habla mucho de estar esperando las estrategias y a nivel federal dicen, por cierto cancelaron sus foros, o sea una parte importante de la estrategia se cierra, la estaremos presentando en 15 días, pero si tienes el número de elementos que está totalmente rebasadas ya las instituciones, si tienes el mismo equipamiento, insisto hay un proceso que va a llevar por lo menos de 6 a 8 meses, que nos va a llevar a una crisis mayor de seguridad de la que estamos ahorita teniendo, entonces nada más es dejarlo para poderlo contemplar si hubiera y obviamente estaremos contando con el señor Presidente Municipal con todo el gobierno, si hay ese espacio que pudiera tener de emergencia. ---



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

Tener algunos equipos que a los policías también les dieran más certeza y seguridad en su operación cotidiana para garantizar la seguridad, sería mi único comentario, por supuesto habría que ver los programas sociales, que faltaría de cubrir pero bueno, ya con la explicación y seguramente ya tendremos una reunión en diciembre para ver los cierres o previo al presupuesto y poderlo proyectar de acuerdo a las necesidades prioritarias de la ciudad, gracias. -----

SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO

Estoy de acuerdo con el regidor en la cuestión de la reacción por parte de la seguridad pero yo insisto en que tampoco podemos dejar esa parte de la prevención, la cuestión de las luminarias aunque estén matando de día, si existe, es un tema muy importante para la seguridad y otras cuestiones de servicios públicos, como las podas de árboles toda esa cuestión que son parte integral de la seguridad, entonces yo creo que si nos aboquemos en gastar los recursos en la reacción, pero sin dejar de lado el tema de prevención, que ese es, yo creo que no lo podemos abandonar independientemente la situación que vivamos en temas de seguridad, habría que valorar cuales son las luminarias, en qué lugares y como dice usted una cuestión de un, que nos está presentando la Comisaría como parte de estrategia.-----

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

Hay que iluminar y poner cámaras a los parabuses, hay que iluminar y ponerle cámaras a los puentes peatonales, hay que meter una estrategia en el transporte urbano, sí, yo me refería a que hay un pequeño porcentaje del 6 % que pudiéramos revisar para este tipo de contención, el tema ahorita de la seguridad es como contiene para que el programa de prevención pueda ir caminando a la par pero conteniendo lo que ahorita tenemos, es un poco a lo que me refería, por supuesto que hay que terminar de iluminar toda la ciudad, pero hay por ahí un porcentaje que le pudiéramos poner término, en términos muy llanos cualquier tipo de enfrentamientos tu llegas y avientas por delante tu vehículo blindado y los demás van atrás de él, por ejemplo, ese es un tema fundamental, Guadalajara no los tiene, entonces es como una cuestión de cómo contiene si lo que hay y por supuesto caminas con la prevención y ya en el presupuesto ya veríamos esas cámaras sobre todo para la seguridad de las mujeres que son las que más padecen en parabuses, puentes, transporte público, entre otros. -----



TESORERA SANDRA  
DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

Bueno, yo hasta ahí concluye mi presentación, digo ya pudimos desahogar algunas dudas, estoy a sus órdenes.-----

¿Alguna otra duda con la tesorera?. **NO.** -----

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN CLAUDIA  
GABRIELA SALAS  
RODRÍGUEZ

Les agradecemos mucho tesorera esta invitación puntual y bueno pues será la primera de muchas sesiones que tendremos en conjunto en camino a armar el Presupuesto 2019 de la manera equilibrada con un gasto eficiente, eficaz y bueno también quiero decirlo, no deseo ser omisa en esta parte de reconocer a Sandra en el periodo donde Tlajomulco la tuvo al frente en la Tesorería, Tlajomulco de Zúñiga fue el primer lugar los tres años en recaudación propia y yo sí quiero decirlo, porque de repente estas partes no se dicen y si creo que son muy importantes, primero porque soy una creyente de impulsar las capacidades y fortalecimientos de las mujeres en nuestra ciudad, en nuestro entorno y el que haya una mujer tesorera no es gratuito es debido a una capacidad a una experiencia muy probada y un reconocimiento de parte de la presidencia de comisión de hacienda a tu desempeño y la confianza de que así será estaremos trabajando estos tres años con números muy favorables y siendo un referente en eficiencia y eficacia del gasto, transparencia que va pegado con estos adjetivos y sobre todo con una innovación en recaudación, sé que tienes muchas ideas y ya las hemos platicado para recaudar muy novedosas, desde drones que estén vigilando y sobrevolando diversos predios para que realmente se pague lo justo por el predial, eso lo hizo en Tlajomulco y puso en evidencia a diversas empresas que no diré los nombres, ha diversas empresas que pagaban cierta cantidad de predial y sucede que era lo doble o lo tripe lo que ocupaban en metros cuadrados su superficie de edificación y eso aumento considerablemente la recaudación, así que estoy convencida que será un papel muy elemental y muy bueno el que puedas hacer para que la recaudación sea muy provechosa y ocupemos los primeros lugares como lo hizo Tlajomulco y Guadalajara se distinga por eso, gracias Tesorera por aceptar la invitación.

**GRACIAS.** -----

En el siguiente punto del Orden del Día, es asuntos varios, ¿Alguien se



anota para asuntos varios?. **NO.** -----  
-----

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN CLAUDIA  
GABRIELA SALAS  
RODRÍGUEZ

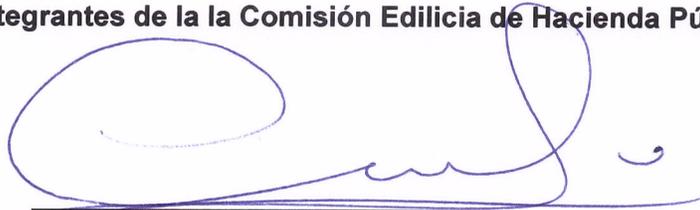
La de la voz desea comunicarles que tienen en sus carpetas un desglose de los dictámenes que se están elaborando en nuestra Comisión, como lo dijimos el día de la instalación, 19 dictámenes se recibieron en la anterior Comisión de Hacienda presidida por Bárbara Casillas y los demás son los que justamente son los que se han estado turnando en las sesiones que hemos estado celebrando en cabildo, ahí tienen ustedes la descripción de la iniciativa, el turno correspondiente, el avance y el sentido o la observación en la cual saldría el proyecto de dictamen, este proyecto de dictamen de cada una, de los que ya lo tiene se los haremos saber en la sesión ordinaria, esta convocatoria extraordinaria, fue únicamente para desahogar el punto del recurso financiero de las iniciativas que estaban con alguna duda sobre la 10 y 11 de la sesión pasada y la próxima sesión de hacienda estaremos dando cuenta de cada uno de los dictámenes para obviamente tener la opinión favorable en su caso de ustedes del proyecto que se pone a su consideración, entonces se los dejamos para que estén en autos de lo que en ello viene y con la salvedad de que en la próxima sesión trataremos de desahogar lo más posible, para poder empezar ahora si con números favorables la propia comisión y con los dictámenes al día. -----  
-----

Si no hay algún asunto más, damos por Clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública del Gobierno de Guadalajara, siendo las 10:08 horas del mismo día de su inicio. Les agradezco a todas y todos su valiosa asistencia y participación.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la primera sesión ordinaria de la instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública 26 de octubre de 2018

**ATENTAMENTE**

**Los integrantes de la la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**



**Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez**  
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**



**Síndica Patricia Guadalupe**  
**Campos Alfaro**  
**Vocal**



**Regidor Rosalío Arredondo Chávez**  
**Vocal**



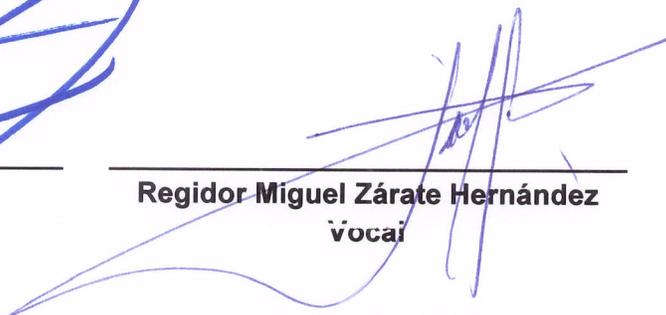
**Regidor Hilario Alejandro**  
**Rodríguez Cárdenas**  
**Vocal**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

**Regidora Claudia Delgadillo González**  
**Vocal**



**Regidor Jesús Eduardo**  
**Almaguer Ramírez**  
**Vocal**



**Regidor Miguel Zárate Hernández**  
**Vocal**